

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Enero 20 de 1998

Señor

ARQ. EDISON ROBALINO VANONI
PRESIDENTE DE DIGSCAN S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien exponer a Usted y por su intermedio a los señores accionistas que conforman la compañía DIGSCAN S.A., el informe anual de comisario como lo establece la Superintendencia de Compañías, para las empresas sujetas a su control.

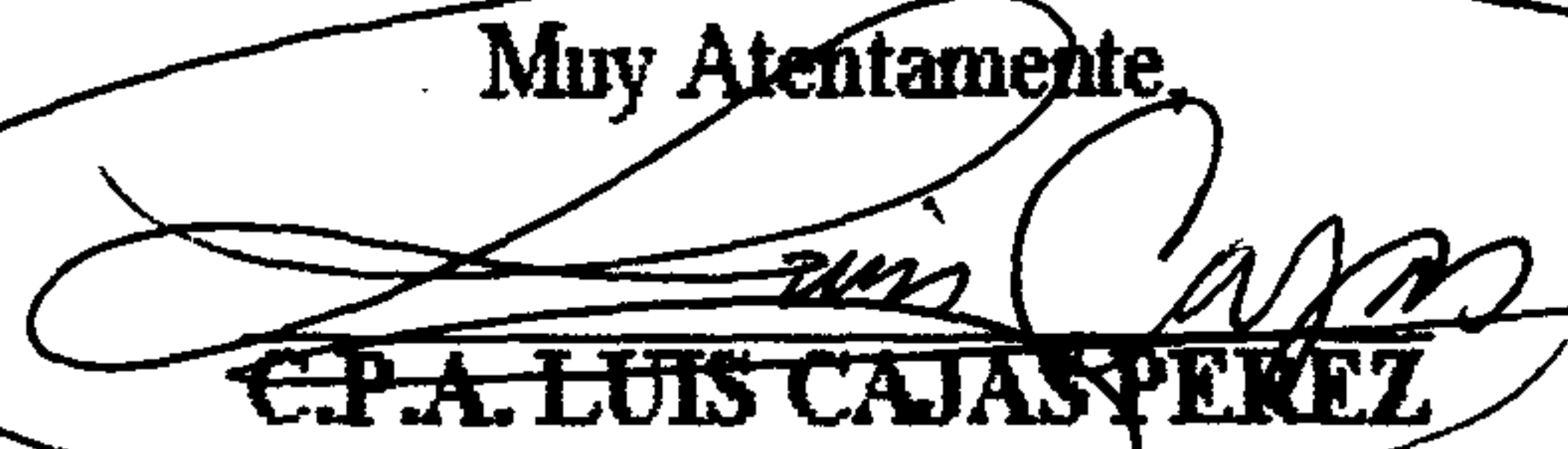
Del análisis y revisiones efectuados a los Estados Financieros y Anexos, correspondiente al Ejercicio Económico de 1996, entregados por el Señor C.P.A. Carlos Jaime San Lucas, Contador.

Expreso las siguientes opiniones:

1. La documentación legal de la empresa, consiste en la escritura pública de la constitución simultánea, se otorgó en la ciudad de Durán, el 4 de septiembre de 1995, ante el notario público titular del cantón Durán; ha sido aprobado por el Señor Intendente Jurídico de la oficina de Guayaquil, Abogado Manuel Molina Jalil, mediante resolución No. 95-2-1-1-0006966, el 31 de Octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.053 y anotada bajo el # 7587 del repertorio.- el 13 de marzo de 1996.
2. Todos los comprobantes y soportes contables respecto del sistema contable establecido, estos se encuentran debidamente codificados y archivados en forma correcta.
3. El sistema utilizado para procesamiento contable, está sujeto a un programa de contabilidad computarizada y se encuadran con las normas y procedimientos generalmente aceptados en contabilidad.
4. Si bien la empresa no ha tenido movimiento comercial, sus estados Financieros nos revelan, una pérdida de S/ 56.931.-, correspondientes a la amortización de los Gastos de Constitución.

De requerir mayor información sobre los Estados Financieros antes descrito, estoy listo a proporcionarla, y en cumplimiento de mis responsabilidades como comisario de la empresa, me suscribo.

Muy Atentamente,


C.P.A. LUIS CAJAS PEREZ
REG. NAC. # 10.287



28 ENERO 1998